

La **AEAEC** alcanza un acuerdo estratégico con la **International Compliance Association**

Después de meses de contacto entre las directivas de ambas asociaciones, el pasado día 8 de junio la Asamblea General de la AEAEC adoptó por unanimidad de los socios asistentes, entre otros acuerdos de marcado componente estratégico, ratificar el convenio de colaboración con la International Compliance Association (ICA) alcanzado por sus directivas.

En virtud del convenio los socios de la AEAEC pasan automáticamente a ser asociados de la ICA participando de los beneficios que conlleva ser socio de ambas asociaciones.

Murray Grainger, director de Impact on Integrity empresa representante de la International Compliance Association (ICA), tuvo ocasión de explicar a los asistentes de la Asamblea general de la AEAEC el funcionamiento y actuaciones a nivel internacional promovidas por la ICA. ICA ostenta cuatro categorías de socios -denominadas Affiliate, Associate, Professional y Fellow- según la formación académica y experiencia profesional acreditada en el sector del compliance, contando todas ellas con diferentes beneficios y servicios a disposición del socio.



**INTERNATIONAL
COMPLIANCE
ASSOCIATION**
PARTNER